

## Gubernamentalidad policial sobre movimientos emancipatorios. El tratamiento de la identidad policial en torno al 15M (Catalunya, 2011-2012)<sup>1</sup>

Rubén-A. Benedicto Salmerón<sup>2</sup>

### Resumen

La actual reordenación neoliberal de la vida ha generado intensas protestas sociales a nivel global. Para reconducirlas, se implementan formas de gubernamentalidad basadas en lógicas de guerra, entre cuyos objetivos y ámbitos de acción se encuentran los espacios de la identidad.

En este artículo, analizaremos la acción gubernamental-policial de tratamiento social de su propia identidad policial corporativa en el escenario del 15M, el movimiento de *los indignados*, en Catalunya (2011-2012).

Desde una investigación de campo *en lo cotidiano* de la movilización social, señalamos una intensa actividad gubernamental-policial de gestión de identidades sobre la población, y concluimos considerando que la identidad constituye un espacio clave de gobierno y, por tanto, de resistencia.

**Palabras clave:** Movimientos emancipatorios, 15M, lógica de guerra, Guerra de Información (IW), represión política, gubernamentalidad de excepción, alma, identidades.

### Abstract

Current neoliberal reordering of life has generated intense social protests worldwide. To bring them back, forms of governmentality based on logics of war are implemented, whose objectives and action areas include the spaces of identity.

In this article, we discuss the police-governmental action of social treatment of their own police corporate identity on stage of 15M, the *indignados* movement, in Catalonia (2011-2012).

From field research *in everyday* social mobilization, we note a strong police-government identity management activity on the population and conclude considering that identity is a key government space and therefore resistance.

**Key words:** Emancipatory movements, 15M, logic of war, Information Warfare (IW), political repression, governmentality of exception, soul, identities.

### Resumo

A actual reordenação neoliberal da vida tem gerado intensas protestas sociais no nível global. Para reconduzi-las, são implementadas formas de governamentalidade baseadas em lógicas de guerra, entre cujos objetivos e âmbitos de ação encontram-se os espaços da identidade.

Neste artigo, analisaremos a acção governativa-policial de tratamento social da sua própria identidade policial corporativa no cenário do 15M, o movimento dos/as indignados/as, na Catalunha (2011-2012).

Desde uma pesquisa de campo no cotidiano da mobilização social, assinalamos uma intensa atividade governamental-policial de gestão de identidades sobre a população, e concluimos considerando que a identidade constitui um espaço básico de governo e, em consequência, de resistência.

**Palavras chave:** Movimentos emancipatórios, 15M, lógica de guerra, Guerra de informação (IW), repressão política, governamentalidade de exceção, alma, identidades.

<sup>1</sup> Recibido: 18/septiembre/2014. Aceptado: 19/abril/2015.

<sup>2</sup> Programa de Doctorado en Psicología Social. Departamento de Psicología Social. Facultad de Psicología. Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).

Participante en diferentes organizaciones y movimientos sociales en América Latina y el Estado español, trabajando temas sobre uso militar de la psicología, conflicto bélico, acompañamiento psicosocial, Derechos Humanos, memoria histórica, psicología comunitaria, psicología de la liberación, etc. Contacto: [ruben@pangea.org](mailto:ruben@pangea.org)

Gubernamentalidad policial sobre movimientos emancipatorios. El tratamiento de la identidad policial en torno al 15M (Catalunya, 2011-2012).

Rubén A. Benedicto Salmerón

## Introducción

*Los Mossos deben tomar “actitudes que se proyecten en la sociedad”*

*“los Mossos son la primera línea de defensa de un modelo de sociedad que, aunque con deficiencias, ha sido elegido democráticamente”*

En tales términos se expresaba el responsable político de los *Mossos d’Esquadra*, la policía de Catalunya, el *conseller d’Interior*<sup>3</sup> Felip Puig, y uno de sus altos mandos, el comisario Piqué, durante la celebración institucional del cuerpo policial, el *Dia de les Esquadres*. El auditorio, formado por sus subordinados en uniforme de gala, dedicó una fuerte ovación al comisario, que había enmarcado su declaración en una composición de la realidad local en que unas supuestas “*guerrillas urbanas*” pretendían destruir el modelo de sociedad democrática; les advertía con vehemencia que la policía catalana iba “*a por ellos*”, que iba a detenerles y que lo iban a “*pagar caro*” (Lara, 2012: 20 de abril).

Estas declaraciones se realizan en el contexto de Catalunya, en el periodo de las movilizaciones sociales del 15M, el movimiento de *los indignados* que protesta por las intensas crisis que sacuden al país. Un movimiento social pacífico, que se incluye en el nuevo ciclo de luchas a nivel global surgido en 2011 a partir de las movilizaciones de la primavera árabe, y que se enmarca en un tiempo histórico caracterizado como un estado de guerra general y global, un estado de excepción permanente, en que las fronteras entre paz y guerra han quedado desdibujadas, tanto a nivel interno como externo (Hardt y Negri, 2004, p.25; 2012, p.5-9).

Uno de los acontecimientos más significativos en las movilizaciones sociales del 15M en Catalunya fue la realización de una cadena humana en torno a la sede del Parlament de Catalunya los días en que se planeaba aprobar una ley que significaba el desmantelamiento de buena parte de la acción gubernamental para la atención de derechos sociales. El movimiento social convocó a “*una acción absolutamente pacífica, no violenta, masiva y determinada*” a la que puso por nombre “*Aturem el Parlament*”<sup>4</sup> (AcampadaBcn, 2011, 14 de junio). El presidente de la Generalitat, máxima autoridad del comando gubernamental local, se apresuró a calificar cuanto aconteció como “*kale borroka*” (González, 2011: 16 de junio). Esta expresión proviene del euskera y es utilizada para referirse a una lucha callejera, que en el contexto del conflicto vasco, ha sido catalogada como “*terrorismo de baja intensidad*”, categoría desde donde se posibilita su equiparación con toda forma de terrorismo (Elorza, 2011: 25 de agosto).

Este etiquetaje colocaba a los acontecimientos en el compartimento del terrorismo, de la amenaza a la *seguridad*, un espacio en donde hechos y actores son tratados por los dispositivos

<sup>3</sup> Denominación del cargo gubernamental del responsable político último de la policía catalana.

<sup>4</sup> En catalán, “Detengamos el Parlamento”

militares y policiales, con sus particulares perspectivas y procedimientos de actuación. En esos mismos días, en la capital del Estado, el Centro Nacional de Inteligencia del Ministerio de Defensa, alertaba públicamente de la posibilidad de un asalto al Congreso por parte de los “autodenominados indignados”; el gobierno destacó cincuenta vehículos blindados, para disuadirlos (Barbeta, 2011: 17 de junio).

Estas formas de tratamiento gubernamental de la movilización social pueden interpretarse en las dinámicas del régimen de guerra general y global que caracteriza la época actual, en donde las *políticas de defensa* se desplazan hacia *políticas de seguridad* que propugnan actuar con anticipación ante las amenazas: en la guerra contra el terrorismo, “*la seguridad obliga a configurar activa y constantemente el entorno mediante la actividad militar-policia*”; utilizando indistintamente ejército o policía, y la guerra pasa a ser el fundamento de la política misma (Hardt y Negri, 2004, p.42-43).

Hardt y Negri (2000; 2004) consideran asimismo que esta es una época de tránsito hacia una *sociedad de control* en donde los aparatos normalizadores saltan los muros institucionales y circulan por entre sus espacios intersticiales, a través de las prácticas más comunes y cotidianas de la vida social, de manera que sus criterios y comportamientos se generalizan y distribuyen a través de cuerpos y mentes, interiorizándose aún más en cada sujeto. El control es más sutil, trae ropajes de convencimiento tácito, de acuerdo razonado sobre la realidad, y se realiza en gran medida mediante un intenso trabajo inmaterial. De hecho, el trabajo inmaterial (aquel que produce bienes inmateriales como información, emociones, conocimientos, ideas, relaciones y cooperación social, etc.) estaría transformando el trabajo material y a la sociedad en su conjunto porque sus características resultan decisivas para la creación de riqueza (Hardt y Negri, 2004, p.92).

La escena con que iniciamos este artículo, con sus discursos y en su contexto, nos sirve para ilustrar con singular claridad diversos componentes del análisis que trazaremos en este artículo. Desde el escenario concreto de Catalunya, analizaremos cómo en este actual contexto de profundas crisis, desde planteamientos de guerra y seguridad globales, agentes gubernamentales-policiales despliegan, gestionan y proyectan socialmente una serie de trabajos inmateriales en torno a los procesos de definición propia para inducir y legitimar un tratamiento guerrero de represión de la protesta. En este artículo nos enfocaremos en el trabajo realizado con la identidad policial, desde el propio comando policial, para el gobierno de la población.

Iniciaremos el despliegue de nuestra argumentación exponiendo nuestro marco general de entendimiento, con sus elementos epistemológicos y metodológicos y la contextualización de conceptos que utilizaremos como base para el análisis (poder, gubernamentalidad, identidad/subjetividad, guerra, etc.). Posicionado nuestro marco, nos centraremos en el análisis de cómo agentes gubernamentales-policiales han gestionado algunas de sus propias dimensiones identitarias institucionales sobre la protesta social y la población general, en el contexto del

Gubernamentalidad policial sobre movimientos emancipatorios. El tratamiento de la identidad policial en torno al  
15M (Catalunya, 2011-2012).

Rubén A. Benedicto Salmerón

movimiento de *los indignados* en Catalunya. En nuestras conclusiones, señalamos que la identidad policial es gestionada, hacia adentro y hacia fuera del propio círculo corporativo, en relación a otros actores, acontecimientos y dinámicas del contexto, como un espacio e instrumento de ejercicio del comando, de gubernamentalidad poblacional, ante la que cabe la resistencia.

## Marco de entendimiento

### Epistemología y metodología.

Nuestro posicionamiento inicial se inspira en propuestas de Martín-Baró (1986) para una Psicología de la Liberación (PL): la psicología debía comprometerse en una nueva praxis teniendo en cuenta la cuestión del poder, y actuando en los procesos sociales desde lugares diferentes a las instancias de control, junto a las mayorías populares en sus esfuerzos de afrontamiento de su principal problema, la necesidad de liberación histórica de las estructuras sociales que les oprimen.

Consideramos que la realidad es construida socialmente: los sistemas sociales no son fruto de un orden natural, sino de una historia que realizan los seres humanos (Martín-Baró, 1989/1993, p.49). La sociedad es una realidad objetiva, producida por el ser humano, que a su vez, es producto social; la objetividad de las instituciones sociales es construida por la actividad humana (Martín-Baró, 1989/1993, p.58; 60).

Martín-Baró (1986) criticaba el idealismo metodológico que antepone el marco teórico al análisis de la realidad, por parcializar la existencia humana y cegar a sus significados más importantes. Por ello, nos planteamos utilizar una metodología no reductora.

En la *investigación de campo en lo cotidiano*, somos partícipes de acciones que se desarrollan en espacios de convivencia públicos, formamos parte del flujo de acciones, como miembros de una comunidad con quien compartimos normas y expectativas que nos permiten una comprensión compartida de las interacciones (Spink y Spink, 2007). En la *investigación en lo cotidiano* tienen cabida diversos procedimientos y fuentes informativas antes no consideradas (Spink, 2007); pueden utilizarse también diferentes métodos en una secuencia de interrelación dialógica, pero en todo caso, se es *metódico*, es decir, se puede repetir para otras personas cuanto se hizo (Spink y Spink, 2007). Así, nuestros métodos fueron:

1) **Participación activa, observante, y reflexiva**, en la cotidianeidad del campo temático, atenta al desarrollo del flujo informativo, convocatorias, acontecimientos y significaciones de la movilización social y la actuación gubernamental. Así, nos sumergimos y enredamos horizontalmente en la materialidad de la cotidianeidad de las movilizaciones (actividades organizativas, manifestaciones, eventos y acontecimientos diversos, etc.).

2) La participación en la cotidianeidad de la movilización social nos permitió realizar **las conexiones** que nos permitieron el encuentro, la conversación y **la articulación** en espacios diversos, con diferentes sectores y sensibilidades, de diferentes maneras, como forma de tejer y caminar nuestro método. La articulación consiste en “*alcanzar términos de acuerdo (...) Articular es significar*” (Haraway, 1992, p.141; 150) y constituye una alternativa para la creación de conocimiento situado: la objetividad se abre al conocedor científico mediante la conexión parcial y la implicación en diálogos con otros actores, en contextos particulares en transformación constante, en un campo definido por entidades colectivas, a partir de un compromiso de producción de conocimiento y construcción del mundo (Haraway, 1991/1995, p.332). Nos articulamos para un conocimiento situado en la PL y en la defensa de los Derechos Humanos, entendidos como productos culturales de lucha por la dignidad (Herrera, 2005), que procuraba cepillar a contrapelo la historia en que estábamos inmersos.

De esta manera, nos articulamos con una variedad de organizaciones, colectivos, y espacios de los actores sociales, emergentes o pre-existentes, de diferentes tendencias y posicionamientos: sindicatos, juristas, policías, activistas, académicos, estudiantes, etc. Ello nos permitió conocer el tejido social que sostenía el campo, y tener acceso a las diversas circulaciones de las discusiones de sentidos.

3) **Localizamos diferentes espacios informativos de dominio público** por donde circulaban las discusiones sobre los sentidos en torno al campo temático del que formábamos parte (Spink y Spink, 2007) y **realizamos una revisión informativa cotidiana**: medios de comunicación convencionales y alternativos, de ámbito local o internacional, con diversas posiciones; redes sociales en Internet, listas de distribución electrónicas, foros, etc.

4) Desde la participación y la articulación, atendimos las **conversaciones espontáneas en encuentros situados** que Spink (2008) señala caracterizan frecuentemente la *investigación en lo cotidiano*: pequeños momentos del flujo cotidiano, acontecimientos no planeados, fragmentos recordados de conversaciones formales e informales, azarosas o concertadas, de documentos que llegan a nuestras manos, a veces relatos de los medios de comunicación. Los seleccionamos y guardamos, ordenamos los fragmentos, según también las posibilidades materiales. Esas conversaciones en pequeños encuentros cotidianos son puestas en valor, dado que ahí también se negocian, imponen o resisten los sentidos colectivos de la propia cotidianeidad, de la que somos parte (Spink y Spink, 2007).

5) También buscamos esos sentidos en **espacios colectivos de debate**, como conferencias, ciclos temáticos, o grupos de estudio integrados en el movimiento social, en donde se relacionaba los acontecimientos en curso con diferentes posicionamientos teóricos mediante la revisión y discusión de la obra de diferentes autores.

6) A partir de los diversos procedimientos, **recopilamos, sistematizamos y procesamos una multiplicidad de materiales**. Estos materiales cumplían los criterios de ser de dominio público y recoger sentidos proporcionados por diversos actores gubernamentales-policiales y del movimiento social en torno a aspectos problemáticos de la realidad social en desarrollo, al respecto de la identificación y caracterización de los agentes implicados en el objeto de nuestro análisis: noticias periodísticas, radio y televisión; comunicados públicos de movimientos sociales; entrevistas o declaraciones oficiales de funcionarios públicos, resoluciones judiciales, documentos institucionales; videos y fotografías; diálogos en redes sociales, carteles y propagandas, productos diversos de internet, etc.

Organizamos y administramos el material recolectado en un archivo digitalizado, según componentes procesuales de nuestra investigación, guardando la memoria del proceso.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) desempeñó un papel decisivo en las movilizaciones sociales y provocó cambios sustanciales en las formas y tiempos de los procesos de composición social de la realidad. Entre esos cambios, se cuenta el hecho de que las fuentes para la composición de la realidad en que se basaba la actuación social estaban abiertas, y resultaban muy accesibles y muy fáciles y rápidas de contrastar, comunicar y dialogar en los tiempos ajustados de unos acontecimientos que se desarrollaban vertiginosamente. Es decir, se producía una *conversabilidad* inimaginable mediante otras tecnologías, procedimientos y productos. De igual manera, las TIC facilitaron –y a la vez hicieron diferente y complejizaron- la gestión de cuanto material recopilamos para analizar.

7) **Tratamos estos materiales**. Realizamos **análisis de la práctica discursiva de documentos de dominio público**. Spink (2007a) adopta una concepción del lenguaje en su uso, como práctica social, en que considera los aspectos performativos (cuándo, en qué condiciones, de qué modo, con qué efectos) y las condiciones de producción (contexto social, de interacción y de construcción histórica), en el entendimiento de la producción de sentidos como proceso dialógico y prestando atención a los efectos de gubernamentalidad de los discursos contextualizados. Como técnica analítica, Spink (2007a) propone la realización de **mapas dialógicos**, un instrumento de visualización con los objetivos de sistematizar el proceso de deconstrucción del discurso, proporcionar elementos para el proceso de interpretación y de facilitar la comunicación de los pasos subyacentes al proceso interpretativo.

En base a estos planteamientos, elaboramos nuestros mapas dialógicos relacionales, y “fichas de práctica discursiva” en que sistematizábamos una serie de elementos para el análisis. La ficha incluía campos referentes a la propia identificación de la ficha; a la localización de la fuente original; a la práctica discursiva en sí misma (agente enunciator; representatividad; fecha; contexto inmediato; contexto social general; transcripción exacta); al análisis (dialogicidad y posibles relaciones; posibles efectos gubernamentalidad; otras observaciones).

Trasladamos los productos del tratamiento del material a un formato digital adecuado para su manejo en procesador de textos. El uso extensivo de las funciones del procesador de texto informático (edición, estructuración y navegación interna en documentos) resultó de gran ayuda para su ordenación y colocación en el texto a producir.

8) Como parte final del tratamiento de nuestros datos, consideramos **el texto como producto final del proceso metodológico** y procuramos que resultara fácilmente compatible y conversable, en todos sus componentes. Así, más que una transformación masiva de los materiales, procuramos su organización/edición e incorporamos los fragmentos en nuestra narrativa. Siguiendo a Spink (2008) optamos por un estilo de narrativa recortada con pequeños ejemplos. Integramos en el propio texto las referencias a nuestras fuentes, junto a la bibliografía, con la correspondiente localización del documento público en Internet. Se convertían así en un *código abierto* fácilmente conversable, al alcance de quien quisiera acceder a ellas, que nos permitía explicarnos razonablemente y *rendir cuentas* de todo componente de nuestra narración en el mismo texto.

#### Poder. Gubernamentalidad.

A partir de su planteamiento sobre la necesidad de tener en cuenta la cuestión del poder, Martín-Baró (1989/1993, p.105; 114) considera atentamente diversos planteamientos de Foucault sobre el poder y se decanta por su paradigma estratégico como adecuado para

explorar el funcionamiento del poder a todos los niveles, para seguir los procesos de acumulación del poder desde sus orígenes, para examinar los movimientos de cambio social desde la base o la construcción de alternativas sociales desde “los marginados de la tierra”.

Para Foucault (1976/1995, p.113) el poder, “*es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada*”; no es una institución, una estructura o una cierta potencia de determinadas personas, sino una situación relacional. El poder está siempre presente, produciéndose en todo momento, en toda interacción de un punto con otro del tejido relacional. El poder sería inherente a toda relación social, se daría en todos los ámbitos de la vida social, pero no todos los poderes serían equiparables y debieran ser considerados en su concreción social e histórica (Martín-Baró, 1989/1993, p.101).

La *gubernamentalidad*, entendida como la manera de conducir la conducta de los seres humanos, sería una propuesta de grilla de análisis para las relaciones de poder (Foucault, 2004/2007, p.218); constituiría el “*ensamble formado por instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y tácticas que permiten el ejercicio de esta muy específica aunque*

*compleja forma de poder*" (Foucault, en Rose et al. 2006, p.119) y puede entenderse en sentido amplio como las técnicas y procedimientos para dirigir el comportamiento humano.

Un análisis de gubernamentalidades procura identificar estilos de pensamiento, condiciones de formación, principios generados, alianzas entre artes de gobierno, tratando de responder a preguntas como ¿quién gobierna qué? ¿según qué lógicas? ¿con qué técnicas? ¿con qué fines? (Rose et al. 2006, p.116-119). Desde esta perspectiva, el análisis puede generarse desde las pequeñas y cotidianas técnicas y herramientas gubernamentales, tales como entrevistas, expedientes, diarios, manuales, etc. (Rose et al. 2006, p.124).

Esta racionalidad conforma, para su ejercicio, un nuevo objeto: la *población*. Los seres humanos son considerados como colectividad natural de seres vivos, un objeto con características diferenciadas que requiere de unos conocimientos y técnicas específicas para su gobierno (Rose et al. 2006, p.114-115).

Quienes habitan un territorio no son concebidos únicamente como individuos obedientes de leyes impuestas por soberanos, a modelar disciplinariamente, sino también como sujetos que interactúan en un campo de relaciones entre personas, cosas y eventos. El gobierno actúa sobre esas relaciones considerando sus leyes naturales y las presiones externas a que se encuentran sometidas, y para ello, debe conocer las leyes que regulan los procesos de la población, y gobernarlos a partir de ese conocimiento (Rose et al. 2006, p.120). El lenguaje y otros sistemas de significación pueden considerarse como un elemento entre otros para volver gobernable la realidad (Rose et al. 2006, p.123).

Estas consideraciones permearán el análisis que vamos a realizar de la gestión gubernamental de la identidad policial.

#### Identidad, poder, subjetividad.

Iñiguez (2001, p.1) apunta que la identidad es una cuestión amplia y diversamente tratada en psicología social, que constituye un dilema entre la especificidad de la propia persona y la semejanza con los otros, entre la identificación y la diferenciación con las demás personas; es un constructo problemático en su conceptualización y relativo al contexto sociohistórico en que se produce. En la cultura de Occidente, está fuertemente arraigada la separación entre la identidad personal y la identidad social, una idea en la que la psicología también ha participado; sin embargo, también se plantea la disolución de la falsa separación entre lo individual y lo social, recuperando su relación intrínseca en lo denominado como psicosocial (Pujal, 2004, p.100).

En esta línea psicosocial, Martín-Baró (1990, p.32) señala que es en las relaciones sociales donde nos construimos históricamente como personas y como comunidad humana. Para Martín-Baró (1983/2005), la identidad tiene cuatro características fundamentales: 1) está referida a



un mundo, un contexto objetivado que constituye una realidad de sentido conocida y valorada; de esta forma, la identidad constituiría un enraizamiento en un mundo de significaciones, así como en una determinada red de relaciones sociales; 2) se afirma en la relación interpersonal, frente a los demás y con ellos; 3) es relativamente estable, y 4) es producto tanto de la sociedad como de la acción del propio individuo (p. 121). Es decir, somos seres de la historia, formados en la confluencia de fuerzas sociales que operan sobre las personas y frente a las cuales, la persona actúa y se hace a sí misma; somos en y a partir de relaciones de poder, producto de particulares estados y procesos de relación y distribución de poder en espacios históricos concretos.

Identidad, individuo, sujeto, subjetividad son nociones estrechamente entramadas. Butler, (1997/2001, p.21-22) señala que frecuentemente, se presenta al '*sujeto*' como intercambiable con la '*persona*' o el '*individuo*', pero que, sin embargo, no debieran identificarse de manera estricta; no sería posible hacer referencia a los individuos o a su devenir sin referencia previa a su condición de sujetos y resultaría más conveniente considerar al sujeto como una estructura en formación.

Butler (1997/2001, p.12) considera que el poder además de sujetar al individuo, lo forma en su interioridad: "la "*sujeción*" [*subjetivación*] es el proceso de devenir subordinado al poder, así como el proceso de devenir sujeto". El poder, presionando al sujeto a la subordinación, "*asume una forma psíquica que constituye la identidad del sujeto*" (Butler, 1997/2001, p.13). Siguiendo a Foucault en el entendimiento del poder como algo que forma al sujeto, que le proporciona la condición de su existencia y la trayectoria de su deseo, el poder no sería solo algo a lo que oponerse, sino también algo que contenemos en los seres que somos (Butler, 1997/2001, p.12). Los ideales inculcados, normativos y normalizadores, pueden constituir formas de identidad psíquica históricamente específicos, denominados por Foucault como "*alma*", respecto a los cuales se materializa el cuerpo (Butler, 1997/2001, p.97; 104).

#### Gobierno de las identidades y racionalidades de guerra y excepción.

Rose (1989/1999, p.1) señala que nuestras personalidades, subjetividades y relaciones son objetos del poder y están intensamente gobernadas. Nuestros pensamientos, sentimientos y acciones, que pueden aparecernos como aquello más genuinamente constituyente del yo más íntimo, están socialmente organizados y administrados hasta en sus más pequeños detalles. El interior de los ciudadanos entraría en los cálculos de las fuerzas políticas al respecto de los problemas que enfrenta un país. Los gobiernos de todo espectro político preparan maquinarias, establecen burocracias y promueven iniciativas para actuar sobre las capacidades y predisposiciones mentales de los ciudadanos y regular así su conducta: el "*alma*" de los ciudadanos entra directamente en el discurso político y en la práctica de gobierno; la subjetividad

se ha transformado a la medida de sistemas políticos y relaciones de poder (Rose, 1989/1999, p.4).

El *alma* se hizo pensable en términos de una inteligencia o una personalidad; la evaluación psicológica permitió calcular la subjetividad y vincular tipos de acción con tipos de efectos, de manera que se pudo actuar sobre las personas, hacerlas dóciles. Las tecnologías de la subjetividad contemplan numerosas y diversas variables y permiten que las estrategias de poder se cuelen por los intersticios del alma humana (Rose, 1989/1999, p.8).

Rose (1989/1999, p.15) inicia su argumentación refiriéndose precisamente a usos militares de la psicología. Desde la Segunda Guerra Mundial, la mente de civiles y militares se incluyó en los planes de batalla; la psicología y su relación con la vida social, civil y militar cambiaron sustancialmente por la experiencia de la guerra y transformaron las concepciones sobre la organización de los seres humanos y la intervención sobre ella (Rose, 1989/1999, p.16-20).

La guerra en Vietnam supuso otro parteaguas. Los militares estadounidenses valoraron que, pese a contar con una tremenda superioridad en medios militares, su derrota se había producido porque el enemigo había sabido captar el apoyo tanto de su propia población civil como de la opinión pública estadounidense, cuyas movilizaciones contra la guerra habrían dificultado la toma de decisiones de sus comandantes en jefe. Como consecuencia de esta evaluación, toda población civil fue convertida en objetivo militar clave: sus pensamientos, sentimientos, voluntades, y por supuesto, sus adscripciones identitarias fueron asociadas a comportamientos necesarios de apoyo al esfuerzo bélico. En base a tales planteamientos, se desarrolló la doctrina de *contrainsurgencia*, que se define como “*aquellas acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas tomadas por un gobierno para vencer a la insurgencia*” (Ejército EE.UU., 1994/2000, p.112).

Hardt y Negri (2004) destacan precisamente los conceptos de *contrainsurgencia* y de *guerra asimétrica* en la construcción histórica de la racionalidad de la gubernamentalidad guerrera de excepción que caracteriza el actual estado de guerra permanente y global.

El terrorismo, esa categoría en donde el comando gubernamental coloca a la movilización social en torno al 15M, es considerada en ópticas militares como una forma de hacer la guerra en el conflicto asimétrico, que es aquel que enfrenta fuerzas militares disimilares. En la guerra asimétrica, la fuerza militar que en principio se aparece como más débil o limitada, dispone y utiliza sus recursos y características de manera que le otorguen alguna forma de ventaja con que neutralizar los puntos fuertes que proporcionan mayor poderío a su oponente y derrotarlo (Small, 2000).

La guerra amplía su espectro de actuación y establece con claridad la necesidad de desarrollar trabajos inmateriales y de establecer unas definiciones identitarias claras para la actuación sobre las diferentes franjas de población, según el comportamiento requerido. En la

Gubernamentalidad policial sobre movimientos emancipatorios. El tratamiento de la identidad policial en torno al 15M (Catalunya, 2011-2012).

teoría de la *Guerra de Información* (Information Warfare- IW), la guerra es definida como un conjunto de acciones letales y no letales conducidas para someter la voluntad hostil de un enemigo; no es necesaria una declaración formal de guerra, y se puede llevar a cabo por/contra cualquier grupo sea estatal o no. La finalidad no es necesariamente matar al enemigo, sino someterlo, es decir, que se comporte de la manera que se le desea imponer. El enemigo es toda aquella entidad que no coopere suficientemente con los fines del líder que controla los medios de IW (Szafranski, 1995). Es decir, en el conflicto social, será todo aquel que se manifieste en contra de las políticas gubernamentales.

El sistema de objetivos de la IW se dirige a la *epistemología del enemigo*, a todo aquello que reconozca como real o verdadero, sea creencia o conocimiento, e incluye todos los procesos implicados en ese reconocimiento: métodos de obtención de la información, su estructuración y validación como conocimiento, etc. (Szafranski, 1995). Se trata de interponer una falsa realidad sobre el objetivo humano para propiciar unas determinadas conductas; se busca controlar su circuito OODA (observación, orientación, decisión, acción), que las decisiones del enemigo no estén fundadas en la realidad, sino en la realidad que se le ha construido para provocar su acción (Stein, 1996).

Una población a gobernar puede ser considerada como un único organismo, como un sistema social que construye su composición de la realidad. Los espacios a donde acuden los integrantes de la población para buscar elementos con que componerse la realidad constituyen un nuevo ámbito de guerra: la *infoesfera*. Es el espacio conformado por el conjunto de redes de comunicación (televisión, radio, redes sociales, etc) que conectan datos y sujetos, y por donde circulan informaciones, significaciones, afectos, descripciones de hechos, distribuciones de identidades, orientaciones de conducta, etc. (Stein, 1996; Vlahos, 1998). Trabajo inmaterial para la conducción de conductas, para la producción de los comportamientos adecuados.

Para su aplicación efectiva, el pensamiento policiaco-militar de excepción requiere ser diseminado globalmente mediante dispositivos de formación que se tratan como parte naturalizada de redes estatales del sistema mundial de gobierno. A través de diferentes programas de intercambio de oficiales, los conocimientos se extienden por todo el orbe<sup>5</sup>.

En el conjunto de dispositivos en torno a la formación técnica especializada se (re)produce también una formación de identidades corporativas policiales y militares, una suerte de

---

<sup>5</sup> Posiblemente, uno de los ejemplos más conocidos ha sido la tristemente célebre School of the Americas (SOA) del ejército estadounidense. Por ella pasaron más de 60.000 militares y policías, principalmente latinoamericanos, para ser adiestrados en contrainsurgencia, operaciones psicológicas, etc. Entre ellos, dictadores y torturadores históricamente identificados (Gill, 2005). Watson (1978/1982, p.330) ejemplifica esta diseminación con los programas de la ya clausurada Academia Internacional de Policía en Washington, la que recibía el mayor número de visitantes de otros países; como parte de su curso, los oficiales de policía pasaban unos días en la escuela de operaciones psicológicas de Fort Bragg, en Carolina del Norte, descritas por el ejército estadounidense como su "universidad" especializada en contrainsurgencia (AmnestyUSA, 2002).

“*individualización esquemática y centralizada*” (Foucault, 2003/2005, p.60) distintiva. Asimismo, se va conformando un peculiar cuerpo social: los mandos policiales son inductados en nociones rígidas del bien y el mal, en visiones políticas, culturales y formas de vida funcionales al poder dominante; además, se realizan valiosos contactos: más que las materias de clase, lo fundamental son las relaciones que se establecen, las alianzas estratégicas (Gill, 2005, p.149).

La policía de Catalunya se integra en estos circuitos de conocimiento y producción de subjetividades: el Departament d'Interior<sup>6</sup> (2013, 3 de abril) destacaba del currículum del nuevo comisario jefe de los *Mossos d'Esquadra*, el hecho de que en el año 2012 había realizado en la academia del FBI estadounidense “*el prestigioso curso Latin American Law Enforcement Executive Development Seminar (LALEEDS)*”, un curso destinado a oficiales de policía latinoamericanos de limitada fluencia en lengua inglesa, para mejorar sus habilidades en gestión, investigación, liderazgo, etc. (OEA, 2013).

Las tramas gubernamentales de guerra y excepción circulan en las realidades globales desdibujando las líneas separadoras de categorías que tradicionalmente estructuraban nuestro pensamiento de manera dicotómica y excluyente: las fronteras de los estados, de la paz y la guerra, de lo civil y lo militar; de la exterioridad de los cuerpos, y la interioridad de las mentes de individuos y poblaciones. Analizaremos a continuación si en estos momentos históricos, estas lógicas llegaron hasta las mismas identidades, en nuestra cotidianeidad concreta más cercana.

## IW e identidades: denegar y afirmar la identidad policial.

*“Cualquiera que tenga forma puede ser definido,  
y cualquiera que pueda ser definido, puede ser vencido.”*  
(Sun Bin, 1999, p.163)

Hemos visto que la composición de la realidad conforma un espacio estratégico en las racionalidades de guerra. Para completar la composición de la realidad, es necesario establecer las identidades de los diferentes agentes que actúan en el teatro de operaciones, y caracterizar su detalle. Es necesario determinar quién hace qué, definir amigos y enemigos, y establecer las actuaciones gubernamentales destinadas a unos y otros de cara a conseguir los comportamientos requeridos por los objetivos de guerra y gobierno.

En la IW, mediante un variado repertorio de trabajos materiales e inmateriales, se busca controlar la infoesfera con el fin de explotarla, a la vez que se protegen las fuerzas amigas de la acción hostil que lleve a cabo el enemigo en el ámbito informativo (Stein, 1996). Uno de sus principios de actuación es generar *confusión en el otro bando* y aumentar *la claridad en el propio* (Jensen, 1995). Es decir, un comando gubernamental que adoptase estrategias de IW intentaría

---

<sup>6</sup>Institución gubernamental catalana, responsable de la policía autonómica.

que sus ideas dominasen la infoesfera y evitaría que ideas disfuncionales estuvieran presentes en el medio.

Los principios de IW se aplicarían también a la dimensión de la identidad. Las descripciones identitarias presentes en el medio habrían de resultar funcionales para poder controlar y explotar la infoesfera identitaria, diferenciándolas, a la manera de un espejo, en la dicotomía amigo/enemigo.

En el espacio amigo, se habría de clarificar la identidad del enemigo: se habría de conocer al adversario, se le definiría y daría forma, se intentaría saber quién es, cómo es, cómo actúa, etc. Por eso, la propia identidad debería ser protegida del conocimiento enemigo; es más, al enemigo, se le trataría de confundir sobre la identidad que está enfrentando.

En el propio bando, la identidad propia también habría de estar clarificada: se construiría y proyectaría una adecuada caracterización de la propia identidad, de afirmación hacia el interior, que facilitara el comando interno y protegiera de la acción enemiga; asimismo, hacia el exterior se proyectarían caracterizaciones identitarias propias que propicien determinados efectos de conducta en el enemigo.

Es decir, por un lado, denegar al adversario la propia identidad; por otro, afirmar y proyectar identidades propias funcionales a los objetivos de guerra. Vamos a ver algunos aspectos de esa gestión en el escenario configurado por el movimiento del 15M en Catalunya.

#### Denegación: el número de placa...

La consigna “¿dónde está tu número de placa?” ha sido una de las más coreadas por los manifestantes en todo el país durante las movilizaciones. Según diversas normativas estatales<sup>7</sup>, los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado están obligados a permanecer debidamente identificados en todo momento, y para ello deben exhibir en las prendas de su uniforme, en lugar bien visible, su número de identificación personal. En Catalunya, la ley de la Policía de la Generalitat- Mossos d’Esquadra<sup>8</sup>, determina que los agentes han de acreditar siempre su identidad. El decreto de la Generalitat 217/2008 de 4 de noviembre obliga a todos los agentes de los *Mossos d’Esquadra* a llevar en su uniforme, en todo momento, claramente visible y rotulado, su número de identificación profesional. La única excepción es la del uniforme de gala. El decreto pretende profundizar en el derecho de los ciudadanos a poder identificar en todo momento a los policías; la obligación de estos de identificarse se configura como el derecho del ciudadano a poder identificar en todo momento al policía. Este derecho a la identificación policial constituye una fórmula de defensa y garantía de los ciudadanos frente a posibles actuaciones policiales

---

<sup>7</sup>Ministerio del Interior, Instrucción 13/2007 de 14 de septiembre.

<sup>8</sup>Departament Presidència, Generalitat de Catalunya, ley 10/1994, de 11 de julio.

Gubernamentalidad policial sobre movimientos emancipatorios. El tratamiento de la identidad policial en torno al 15M (Catalunya, 2011-2012).

irregulares y dificulta que una actuación tal pueda quedar impune ante la imposibilidad de identificar al presunto responsable (Síndic de Greuges, 2011, p.210).

Sin embargo, los agentes antidisturbios de la policía catalana no acostumbran a portar visible su número de identificación profesional durante sus actuaciones, y por ello, el Síndic de Greuges (defensor del pueblo institucional) requirió al *Departament d'Interior* para que se respetase el derecho ciudadano. El gobierno catalán respondió que los antidisturbios sí que van identificados, pero que llevan unos chalecos que impiden que el número quede visible y se pueda leer. Estos chalecos son de protección antibala y antitrauma y no son "*parte de la uniformidad*", sino que es "*equipo de protección*" que está en los vehículos policiales para su uso en caso de necesidad. La funda de estos chalecos es ignífuga, alarga el tiempo de protección en casos de lanzamiento de objetos inflamables, y por eso no llevan la veta adherente en donde iría colocado el número de identificación, ya que esa veta está hecha de materiales plásticos altamente inflamables. El Síndic les sugirió otras soluciones, como imprimir el número de identificación en el casco (Síndic de Greuges, 2011, p.210). Pero no le hicieron caso.

Efectivamente, las denuncias a los Mossos se complican al trabajar estos sin identificación (Rodríguez, 2011: 1 de junio). Las agresiones policiales quedan en la impunidad y la garantía del derecho ciudadano queda reducida a lo formal, vaciada de contenido efectivo, porque no se puede identificar al agente agresor. Así sucedió explícitamente en el procedimiento judicial al respecto del desalojo de la *Acampada* en plaza Catalunya el 27 de mayo de 2011 (27M), uno de los acontecimientos más significativos de las movilizaciones (Rodríguez, 2012: 1 de marzo)<sup>9</sup>.

La denegación de identidad policial genera confusión en el enemigo, y lo protege de su acción en los tribunales. El derecho, definido por el comisario Piqué como un "*arma muy poderosa*" (Efe, 2012: 20 de abril), es un arma que se deniega al enemigo. En el nuevo paradigma jurídico-político, resulta imposible distinguir entre hecho y derecho, entre norma y excepción, pero el poder soberano decide normal y constantemente sobre ello (Agamben, 1998/2006, p.216).

Las argumentaciones de la policía catalana en torno al número de identificación policial se difundieron mediante actuaciones de política comunicativa, que también incluyeron el programa televisivo de un popular periodista que combina la crítica política con el humor. La situación fue

---

<sup>9</sup> Ese día, el comando gubernamental intentó desalojar con fuerzas policiales antidisturbios el corazón de las protestas en Barcelona, la acampada que se desarrollaba en la plaza central de la ciudad. La operación policial fue presentada en prensa como una "operación de limpieza", como una "operación preventiva" para retirar objetos peligrosos ante un supuesto riesgo de enfrentamientos violentos entre *indignados* ocupantes de la plaza y seguidores del Barça que celebrasen en el mismo espacio una hipotética victoria del F.C. Barcelona en la final de la Champions League, que iba a tener lugar al día siguiente del operativo. Las fuerzas policiales desplegaron una extrema violencia contra los manifestantes pacíficos. Las imágenes de la desproporción e ilegitimidad de la violencia policial quedaron en evidencia al circular rápida y ampliamente por internet, y los cálculos gubernamentales fallaron: acudió más gente que confrontó a las fuerzas policiales, de manera tal que estas se vieron superadas y tuvieron que huir. El desalojo fracasó estrepitosamente ante los ojos todo el mundo, constituyendo una derrota policial en toda regla. Víctimas de las gopizas policiales denunciaron judicialmente los hechos. (Público.es, 2011: 27 de mayo)

escenificada en las instalaciones de la policía catalana por el propio jefe de los antidisturbios de los Mossos d'Esquadra, el comisario Sergi Pla, en diálogo con el periodista: el número de identificación profesional no está visible, una contrariedad, el chaleco lo impide... Si de todas maneras, un ciudadano en ejercicio de su derecho de manifestación, desea también ejercer su derecho a identificar al policía, puede hacerlo, sólo tiene que solicitarlo, y los agentes se lo proporcionarán sin problema. “Esto sabe usted que no es así” le comenta el entrevistador; “¿cómo que no?” finge sorprenderse el comisario, “que no me entere yo”, bromea; si es el caso, que se lo digan a él, afirma sonriente; el número profesional ha de estar en la uniformidad, pero no hay ninguna ley que obligue a un agente a llevarlo visible, continúa ya más serio; insiste tanto y tan cerradamente, que el presentador acaba por decirle “*para usted la perra gorda*”; “*pos fale*”, contesta de nuevo sonriente, más, el comisario de los antidisturbios; aunque reconoce que se equivocan constantemente, la policía ejerce la violencia legal, ejerce lo que la ley dice en representación de la sociedad, y por eso, “*la policía siempre gana*” (Évole, 2012: 15 de abril; 14’30”). No hay posibilidad de resistencia. La realidad, la ley y la identificación son definidas por quien dispone de los medios para el ejercicio de la fuerza: el policía. Como se apunta desde la teoría del etiquetaje en criminología, para definir, fijar y aplicar las normas, hay mecanismos de selección y “*los grupos cuya posición social les proporciona armas y poder están en mejores condiciones para imponer sus reglas*” (Sack, en Lamnek, 1977/2002, p.59).

Afirmación: el bien y el mal.

“*Síganme los buenos*”<sup>10</sup>

Rose (1989/1999, p.10-11) señala que “*el gobierno del alma depende de que nos reconozcamos a nosotros mismos ideal y potencialmente como cierto tipo de personas*”: unos juicios normativos entre lo que somos y deberíamos ser, producirían un descontento a superar siguiendo los consejos de unos expertos que incitarían a una suerte de alianza entre objetivos personales y aquellos institucionalmente valorados; el gobierno contemporáneo operaría mediante una infiltración delicada y minuciosa de los deseos de regulación interna en el propio interior de nuestra experiencia como sujetos y, paradójicamente, al situar a nuestra subjetividad en el centro de nuestras valoraciones éticas y políticas, creeríamos estar eligiendo, libremente, nuestra libertad.

Montero Gómez (2004) señala que las nociones sobre el bien y el mal se traducen en guías morales de conducta que orientan el comportamiento de las personas y enmarcan sus valoraciones y sus respuestas a las conductas ajenas; por ello, prosigue, para defender la ley, es

<sup>10</sup> Frase característica del *Chapulín Colorado*, superhéroe infantil, protagonista de una serie televisiva de su mismo nombre, de gran éxito y popularidad en Latinoamérica desde los años 70.

imprescindible que sus defensores consideren que están en el lado del Bien, y que criminales y terroristas ocupan el lado del Mal; la línea divisoria entre bien y mal, sería el Estado de Derecho; el inconveniente de esta ineludible distribución moral es que sesga la aproximación a fenómenos criminales complejos.

Desde los primeros acontecimientos, el *conseller d'Interior* intentó proyectar socialmente esta identificación sobre el bien y el mal para tratar de justificar la violencia policial sobre las movilizaciones sociales: “*mucha gente ha tomado conciencia de que los malos son malos y que la policía está legitimada para actuar contra ellos*” (Barbeta y Espinasa, 2011: 17 de junio).

A lo largo del periodo analizado, el *conseller* repetiría frecuentemente esta categorización, presentada como normalidad: “*no se puede poner en la misma balanza a la policía y a los violentos. No es este el equilibrio. Quien lo hace mal son los violentos. La policía siempre está al lado de la democracia, de la gente normal*” (Redacció, 2012: 3 de abril).

La constitución de la subjetividad de los *sujetos normales* constituye un tema político clave: se requiere producir sujetos no meramente obedientes sino sujetos obligados a ser libres de maneras específicas, que imaginen ser autónomos, que consideren se realizan a sí mismos llevando a cabo los fines del gobierno; que se conduzcan a sí mismos, dando cuenta de las vicisitudes de sus vidas en términos de su libertad. La libertad no se opone al gobierno: al contrario, resulta central para las estrategias de gobierno del alma (Rose et al. 2006, p.124-126).

Esa distribución de identidades se apoya en formas de ordenación del mundo, en las que hemos sido socializados y que damos por naturales. Al hablar del terror durante la dictadura chilena, Lira (1990, p.150) señalaba que la mayoría de la gente había sido socializada en la creencia de que la autoridad protege sus vidas y pertenencias y no al revés; por ello la violencia oficial, a pesar de que era la principal fuente de terror en el país, no era clasificada como terror, sino como una violencia reactiva y necesaria para asegurar la paz y el orden.

Sin embargo, cuando las personas son expuestas a la violencia colectiva sufren un impacto en creencias básicas como que el mundo es bueno y tiene un orden; o como que ella misma, en tanto que persona, es digna de respeto y tiene cierto control del medio (Páez, 2009).

Estas creencias se vieron cuestionadas en el escenario de la represión de las movilizaciones en torno al 15M, especialmente tras las imágenes que atestiguaron ante todo el mundo la desproporción e incongruencia de la violencia policial durante el desalojo de manifestantes pacíficos en Pça. Catalunya el 27M (Público.es, 2011: 27 de mayo). El propio *conseller d'Interior* reconocía el deterioro de la imagen institucional de la policía y del gobierno catalán como resultado de la actuación policial ante las movilizaciones sociales, y declaraba, con todo el peso instituyente, en sesión de la comisión de Interior del parlamento: “*Lamento profundamente el mal a la imagen de los Mossos en que esta operación como se ha desarrollado*



*ha resultado*” (Comissió d’Interior, 2011: 8 de junio; p.9). En la misma sesión, el *conseller* reconocía que necesitaba corregir aspectos en la imagen de su cuerpo policial:

con el orden público (...) siempre – siempre – lo repito, pueden haber problemas. Y mi propósito y más allá, y entiendo la dialéctica, es que la imagen de los Mossos d’Esquadra quede, lo más pronto posible, enderezada y recuperada en la medida en que se haya podido alterar (Comissió d’Interior, 2011: 8 de junio; p.23).

La situación se condensó y explicitó en el mismo programa televisivo en que se entrevistaba al jefe de los antidisturbios. El programa, titulado “*Poli bueno-poli malo*”, se emitió en cobertura nacional, en horario de gran audiencia. Ante la cámara y mediante un teléfono móvil, el periodista suscitó un diálogo confrontador entre el *conseller d’Interior* y un ciudadano agredido por la policía en el desalojo de plaza Catalunya. El ciudadano se quejaba de las agresiones policiales recibidas, -le rompieron un brazo-, sin haber hecho nada más que pasar por allí cuando salía de su trabajo, haciendo fotos. Explicaba que por eso y porque ni se han reconocido los hechos, ni se han asumido responsabilidades, él, como mucha gente, ha dejado de creer en las fuerzas de seguridad y en el aparato de justicia. El *conseller* le respondió que estaba en un lugar y momento inadecuado, que el “*pasaba por ahí*” no servía de excusa y acabó tildándolo de “*antisistema*”; (Évole, 2012: 15 de abril; Público.es, 2012: 15 de abril). De la televisión a Internet, el video se reprodujo viralmente.

Morin (1990/2007, p.21) señala que los modos simplificadores del conocimiento mutilan más de lo que expresan sobre los fenómenos a los que se aproximan, y pueden producir más ceguera que elucidación. En las epistemologías policiales que simplifican el mundo entre los “*buenos*” y los “*malos*”, las identidades de los agentes sociales y sus acciones quedan repartidas apriorísticamente en esas dos únicas categorías dicotómicas y excluyentes, produciendo sesgos de conocimiento. Los “*buenos*” son los policías; por tanto, los policías, solo pueden ser, y serán siempre, los buenos; los buenos, la policía, sólo pueden hacer cosas buenas, y por tanto, lo que hayan hecho estará bien hecho, aunque pueden cometer errores, precisamente por bondadosos, que por tanto, no merecerán severidad en su condena. Aquellos a quienes persigue la policía son los *malos*; y por tanto, si la policía persigue a alguien es que, seguro, es malo, “*algo habrá hecho*” y eso hecho o por hacer, solo puede ser algo malo y mal hecho. Tales expresiones no sólo constituyen justificaciones de las agresiones, sino también una forma de culpabilización de las personas afectadas y de poner en circulación un mensaje para el control del enemigo interno: “al que no se mueva, no le va a pasar nada” (Riera y Beristain, 1993, p.27).

Un cuestionamiento de la actuación de *los buenos* sólo puede provenir de *los malos*, de *los violentos*, no de “*según quien*”: y así, el *conseller* manifestaba sorpresa porque representantes de

partidos políticos parlamentarios, incluido el principal partido de la oposición, apoyasen a estudiantes detenidos: "*una cosa es el debate político y la otra es poner en duda la actuación de la policía*" (E-noticies.es, 2012: 3 de abril); eso, afirma el *conseller*, no sucede en "*las sociedades avanzadas*" (Efe, 2012: 4 de abril). Nuevamente, la relación de excepción: el poder soberano crea y define el espacio mismo en que el orden jurídico político puede tener algún valor (Agamben, 1998/2006, p.31).

La actuación de la policía, la del bien, situada fuera del espacio significativo del debate político, fue colocada en el *Día de les Esquadres*, la celebración institucional y de afirmación identitaria del cuerpo policial a la que nos referimos al inicio del artículo, en el ámbito de lo religioso y lo divino. El acto incluyó una misa oficiada por el arzobispo de Barcelona, que inició su homilía afirmando que "*los miembros de los Mossos habéis querido celebrar este día en la vertiente de la fe*"; en el desarrollo de su argumentación, el arzobispo aseguró a los integrantes de la policía catalana que "*el señor está presente en vuestras actuaciones*". El *conseller d'Interior* fue el primero en comulgar; afuera, un grupo de *indignados*, algunos disfrazados de sacerdotes y repartiendo pan ácimo, pedían su dimisión mientras coreaban consignas como "*nuestras hostias no hacen daño*"<sup>11</sup> (Sáenz, 2011: 4 de junio).

En esta intensa jornada de festividad institucional policial, el *departament d' Interior* otorgó 200 medallas. Cabe destacar entre estos reconocimientos la condecoración, entre sonoros aplausos, a un sargento de la *Brigada Mòbil*, de los antidisturbios, en reconocimiento a su "*efectiva gestión del orden público*"; también la condecoración otorgada al subdirector de la oficina antifraude de Catalunya, pese a estar imputado en una causa judicial que investiga una trama de corrupción policial relacionada con el narcotráfico, causa en que también estaba imputado, acusado de protección de narcotraficantes, el jefe de la unidad anticorrupción de la policía catalana, un subinspector cuyo valor fue ensalzado en el mismo acto de celebración (KaosenlaRed.net, 2011: 4 de junio).

Las ceremonias de exhibición, como estrategias del poder disciplinario para objetivar a los sujetos (Villalpando, 2013, p.102). El establecimiento de la notoriedad y visibilidad ritualizada del examen, en donde "*vienen a unirse la ceremonia del poder y la forma de la experiencia, el despliegue de la fuerza y el establecimiento de la verdad*" (Foucault, 1976/2000, p.189). La entrega de distinciones como forma de ensalzamiento de determinadas actuaciones que se convertirán en modelos internos de referencia; una manera de afirmación y proyección de la moral y la identidad corporativa hacia la sociedad.

En momentos de crítica social a la actuación policial, se premia a sectores internos cuestionados en el exterior por acatar las indicaciones del comando gubernamental; como

---

<sup>11</sup>El término "hostia" tiene la doble acepción de hoja de pan ácimo utilizada para la consagración y de golpe fuerte.

contrapartida, aquellos comportamientos internos que superan las acciones posibles delimitadas para la identidad social policial a instaurar son deslegitimados y sancionados.

Un *mosso* declaró, en una carta anónima que circuló ampliamente, que lloraba de indignación y rabia al ver cómo se apaleaba a ciudadanos que se manifestaban de manera pacífica (Mosso d'Esquadra, 2011: 30 de mayo). El *conseller d'Interior* se refirió a esta carta en sede parlamentaria tildándola de falsa (Comissió d'Interior, 2011: 8 de junio; p.9). En Madrid, un policía local, reconociéndose como policía, manifestó su apoyo al movimiento del 15M en una asamblea pública y exhortó a sus compañeros de profesión a "*colgar el uniforme durante un tiempo y pensar*"; los responsables institucionales le sancionaron sin empleo y sueldo por "*abuso de atribuciones*", y en prensa, se le etiquetó identitariamente como clase aparte: el "*policía indignado*" o "*poliflauta*" (Barroso, 2012: 7 de agosto).

Martín-Baró (1989/1993, p.99) señalaba que el poder establecía los comportamientos requeridos, las acciones posibles al interior de cada identidad social; cuando un integrante de una categoría social desborda el marco impuesto, deja de ser lo que era y es denominado con otro calificativo. Los cambios de calificativo no son simplemente una modificación nominal, sino la verificación (en tanto comprobar y "hacer verdadero") de una alteración básica del sujeto en cuanto parte de una relación social, un cambio debido única y exclusivamente al poder de quien posee la mayor fuerza coercitiva.

## Infiltrados

Por entre fronteras difusas...

*"Lanzamos el mensaje de que hay muchos policías de paisano, es decir, de que a este que lleva el brazalete le ves, pero a otros muchos no".*  
(Baquero y Navarro, 2012: 2 de mayo).

Con estas explicaciones, los mandos de la policía catalana hacían público el fin disuasorio de una táctica policial en que experimentaron masiva y explícitamente con la gestión de la identidad policial para producir conductas en una población, es decir, para producir efectos de gubernamentalidad.

Fue en ocasión de la celebración de las movilizaciones del 1º de mayo de 2012 en Barcelona, a pocos días de la reunión del Banco Central Europeo en la ciudad, y ante tal reunión, el Secretario de Estado de Seguridad declaraba que "*no podemos permitir que por la broma de la piedra o del cóctel molotov suba la prima de riesgo*" (Carranco, 2012: 5 de mayo). La policía catalana desplegó ostensiblemente numerosos policías de civil, identificados tan sólo por una banda plástica en el brazo, fácilmente colocable/extraíble (Benedicto, 2012: 16 de mayo). Lanzar un mensaje para componer socialmente una realidad y producir comportamientos en franjas Gubernamentalidad policial sobre movimientos emancipatorios. El tratamiento de la identidad policial en torno al

poblacionales, con una adscripción a una categoría identitaria como base sustentadora puede considerarse un esquema táctico que encaja fácilmente en las perspectivas de Guerra de Información.

Los policías infiltrados circulan, más o menos difusa y ambiguamente, según intereses y circunstancias (es decir, según cálculos de gubernamentalidad), por entre los hilos separadores de diversas fronteras, siempre con un pie a cada lado. Esas fronteras son no solamente las de aquello que definen la identidad, de lo que se es o no se es, sino también las de los sentidos de aquello que se hace o no se hace; son las fronteras de aquello que se establece como real y verdadero, las fronteras básicas para cualquiera que trata de conocer y aproximarse al mundo, de saber qué es lo que está pasando y qué puede hacer ante ello. Es decir, la infiltración actúa en pleno epicentro de los objetivos de Guerra de Información.

Así, los infiltrados policiales han tenido especial y constante relevancia a lo largo de las movilizaciones sociales, por los incidentes que han desatado, por el papel jugado por sus provocaciones -y la denuncia social de las mismas- en la composición general de la realidad, en la caracterización de los diversos actores, en el desarrollo de los acontecimientos, en la proyección de escenarios, en la legitimación de las movilizaciones sociales, etc.

Como ejemplo, basta recordar el papel de la infiltración policial en la movilización *Aturem el parlament*. El movimiento social (Comissió Comunicació AcampadaBcn, 2011: 15 de junio; Público.es., 2011: 15 de junio) denunció que el *Departament d'Interior* había infiltrado numerosos policías de paisano que habían originado incidentes violentos, y con la denuncia acompañó un video "*qui son els violents?*". A través de internet, el video se convirtió en fenómeno informativo: trending topic en twitter, fue visionado, copiado, distribuido cientos de miles de veces, dio la vuelta al mundo y dejó en evidencia la actuación de la policía y del gobierno catalán: "*'Pillados' los policías infiltrados entre los indignados*" (Martirena, 2011: 16 de junio).

El *conseller d'Interior* compareció ante la prensa para afirmar que el video era falso, pero reconoció que efectivamente algunos de los sujetos en cuestión eran policías de paisano, "*y de los mejores que hay*", infiltrados entre los manifestantes para obtener información de primera mano (García, 2011: 16 de junio). Sindicatos policiales expresaron su malestar por la "*manipulación*"; para el *conseller* los agentes habían sido "*vendidos*" en la red con una actitud "*criminal*" para "*estigmatizarlos*" y que quedasen "*inhabilitados*" (El Mundo.es, 2011: 16 de junio).

Otro conocido ejemplo fue el de policías infiltrados localizados en las manifestaciones al acabar apaleados por sus propios colegas de las fuerzas antidisturbios, como aquel que, en el suelo y recibiendo golpes, se identificaba al grito de "*que soy compañero, coño*"; la circunstancia y la frase en concreto fue objeto de numerosas bromas en la infoesfera, cuestionaron el origen de los actos violentos en las movilizaciones sociales y la legitimidad de la actuación policial (Público.es, 2012: 26 de septiembre).

Hay cosas que difícilmente se pueden observar desde determinados lugares, y se hace entonces necesario cambiar el lugar desde donde se mira, sin ser visto. Desde un planteamiento de IW, es necesario obtener toda la información para componerse la realidad adecuadamente y poder tomar las decisiones de actuación correctas; es necesario conseguir un teatro de operaciones transparente. De diversas formas, los infiltrados policiales traspasan fronteras y se internan en territorio enemigo, como una avanzadilla en misiones de reconocimiento y vigilancia. Es el argumento que, con diferentes fórmulas verbales y puestas en escena, suelen utilizar las autoridades para explicar su utilización: están ahí para saber, no provocan violencia, tan solo se ven obligados a mimetizarse en el entorno (Medina, 2012: 26 de septiembre). Foucault (1976/2000, p.217) explica cómo el poder policial, desde su organización en el Estado, para realizar su detallada labor de actuar sobre *“todo lo que pasa”*, se apropia de *“instrumentos de una vigilancia permanente, exhaustiva, omnipresente, capaz de hacerlo todo visible, pero a condición de volverse ella misma invisible”*.

La infiltración policial en manifestaciones es una forma de actuación policial tan habitual que, desde su óptica, como declarara explícitamente el secretario general del principal sindicato del Cuerpo Nacional de Policía del Estado español, puede considerarse parte intrínseca y necesaria de cualquier protocolo de actuación normalizado, en cualquier parte del mundo: *“ya sé que el Gobierno lo niega, pero sí que tenemos infiltrados. La Policía, la Guardia Civil y toda la policía del mundo en todos los movimientos violentos”* (Villa, 2012: 26 de septiembre).

En Catalunya, sindicatos policiales establecen que es *“normal”* que la brigada de información se infiltre cuando hay una multitud, y consideran que disentir de esa percepción de normalidad indicaría la existencia de una manipulación con ánimo de dañar la imagen de la institución (El Mundo.es, 2011: 16 de junio). La *normalidad* de una realidad que no es. Una realidad negada oficialmente por la superioridad, pero reconocida por el subordinado. La realidad de la confusión y la confusión de la realidad en la Guerra de Información, con base en el reconocimiento de la identidad policial y de las conductas asociadas, y requeridas, a tal adscripción identitaria.

En esa línea, el comisario Piqué (2009) de los Mossos d'Esquadra, en un trabajo académico para la obtención de un master en *políticas públicas de seguridad*, proponía hipotética pero explícitamente el uso de fuerzas policiales uniformadas y no uniformadas para la provocación de incidentes violentos cuya autoría quedara asociada a la identidad del movimiento social, aunque esa correspondencia no fuera real, para facilitar así una intervención policial de *“respuesta”*. Es decir, elevaba una gestión táctica de identidades a la categoría de dispositivo gubernamental de papel principal para llevar a cabo una política pública de seguridad, en base a unos planteamientos donde la composición de realidad ocupa un lugar central y que encajan fácilmente en paradigmas como el de Guerra de Información.

Ello lleva a considerar que la amplitud del accionar de infiltrados policiales y de sus efectos sociales y de gobierno superan, por supuesto sin excluir, la especificidad de la situación táctica concreta. La existencia de procedimientos de infiltración policial habla también de la existencia de laboriosos procesos y esfuerzos organizativos que se mantienen regularmente en el tiempo; procesos en que se determinan objetivos tácticos y estratégicos que requieren de la realización de un buen número de actividades para ser alcanzados, así como de un personal que ha debido ser previamente reclutado, seleccionado y formado en una serie de conocimientos y competencias para poder llevar a cabo esas actividades. Es decir, la infiltración policial habla de unos dispositivos y unas lógicas de gubernamentalidad en torno a la gestión de la identidad policial. Tales aspectos resultan de claro interés para un análisis de gubernamentalidad. Por ello, el siguiente apartado de nuestro análisis ahonda en esa dirección.

#### Técnica de gubernamentalidad y efectos psicosociales.

La infiltración es considerada como *una técnica de obtención de información a través de fuentes humanas*, incluida en la categoría de *Humint, Human intelligence*; una técnica compleja y de riesgo que consistiría en la introducción de un agente de inteligencia en una organización, en la que permanecería encubierto bajo una identidad supuesta. El agente habría de asumir y representar con eficacia esa identidad psicológica supuesta; habría de saber desplegar una biografía ficticia, un perfil básico de personalidad, un repertorio conductual, un estilo de relación interpersonal, etc. para mantener con verosimilitud la identidad falsa ante el grupo infiltrado, a la vez que protege psicológicamente los elementos constituyentes de su identidad real; el autoconcepto policial del agente y el código moral de la identidad real habrían de ser reforzados para proteger del impacto negativo de la presión de la clandestinidad en el autoconcepto y disminuir la posibilidad de emergencia de conflictos de lealtades (Montero Gómez, 2007).

Las formas que adopte una infiltración, en sus medios, recursos, o procedimientos estarán muy relacionadas con sus objetivos finales y el contexto en que se realice. En el Estado español, el uso de agentes encubiertos para realizar investigaciones está regulado por la ley orgánica 5/1999 de 13 de enero. Esta ley solamente contempla la utilización de agentes encubiertos con condición jurídica de policía judicial, es decir, se excluye a los no-policías de la legalización, e introduce unos determinados requisitos en los procedimientos de manera tal que algunos profesionales consideran que la ley les provoca inseguridad jurídica y restringe mucho el uso de agentes encubiertos por los servicios de policía (Montero Gómez, 2007).

Desde la retórica de una técnica aséptica que se sitúa por definición del lado del bien, se obvian aspectos incómodos. Cuando se cepilla la historia a contrapelo, a pesar de los velos de confusión, se constata que los agentes infiltrados hacen más cosas que recopilar información. Su

quehacer, en términos de producción de impactos psicosociales con efectos de conducción de conductas, es decir, de tareas y procesos de gubernamentalidad, es mucho más amplio.

No es fácil que el detalle de estas técnicas llegue al dominio público. Uno de los programas de acción encubierta gubernamentales que han sido más detalladamente conocidos ha sido el COINTELPRO, desarrollado por el FBI en los Estados Unidos contra los disidentes internos en las década de los 1960 y principios de los 1970<sup>12</sup>.

Desde aquellos movimientos sociales se pudo constatar que la sola presencia social de la infiltración, es decir, de una posibilidad de *confusión* en torno a la identidad, cumplía una función estratégica crucial: promovía una paranoia que minaba la confianza entre activistas y disuadía a través del miedo a potenciales apoyos. Este efecto se aumentaba a través de la difusión encubierta de rumores que exageraban la percepción del grado en que un grupo particular estaba infiltrado. No era solo la información que un infiltrado podía conseguir; la sola posibilidad de una presencia hostil en el interior del grupo, percibida como hecho, instalaba el miedo. Por eso, mientras las identidades de los agentes encubiertos eran ocultadas, se publicitaba ampliamente el hecho de que hubiera una extensa red de informantes en el interior de la izquierda norteamericana. (Glick, 1989, p.41). Estas experiencias pueden permitir aprendizajes a otros movimientos sociales en otros contextos, en que como el nuestro, la presencia de la infiltración policial ha sido frecuente en el hacer y debatir social para la composición de la realidad.

En los últimos veinte años se ha podido detectar un cierto número de policías infiltrados en diversas organizaciones y movimientos sociales en Catalunya: en el antimilitarismo, en el independentismo, en la solidaridad con el zapatismo, en la okupación, en el anarquismo, en el sindicalismo, en el movimiento estudiantil, en las movilizaciones altermundistas, etc. (Fernández, 2006; 2012: 3 de agosto).

Desde el surgimiento del 15M, se han publicado en internet numerosos videos y fotografías que atestigüan la presencia y la acción de policías infiltrados en las manifestaciones populares. El movimiento social ha realizado de manera cooperativa una intensa labor de análisis de las imágenes de los videos filmados en muchas y diferentes movilizaciones, pudiendo localizar

---

<sup>12</sup> Gran número de documentos del FBI fueron publicados a través del acta de libertad de información y de los trabajos de investigación de comisiones del congreso y el senado estadounidenses. En las formas de operación de este programa, la infiltración, se combinaba con guerra psicológica, uso extralegal de la fuerza y la violencia, acoso a través del sistema legal, etc. (Glick, 1989, p.53-57 ). Los documentos desclasificados y las confesiones de antiguos agentes e informantes mostraron que bajo este programa operaron tanto infiltrados que espionan discretamente durante años sin llamar la atención, como otros que debían aprovechar cualquier oportunidad para llevar a cabo todas las acciones posibles orientadas a sabotear, interferir, desbaratar, trastornar cuanta actividad social de los grupos infiltrados estuviera a su alcance. Así, estos provocadores expandieron rumores, realizaron acusaciones infundadas para inflamar desavenencias internas entre activistas, exacerbaron rivalidades, alimentaron celos y envidias, provocaron rupturas, promovieron propuestas divisorias, sabotearon importantes actividades, malgastaron recursos escasos, robaron fondos, y repetidamente impulsaron a los activistas más entusiastas a peligros innecesarios que los colocaron en situación de ser perseguidos (Glick, 1989, p.41).

numerosos casos de infiltración policial, tanto en grandes capitales como en pequeñas ciudades. En Valls, por ejemplo, se denunció a una persona que, como otras, participaba activa y propositivamente en las asambleas, pero que inducía confrontaciones en la preparación de una protesta contra la visita del *conseller d'Interior*. La agente apareció fotografiada posteriormente en el recinto de acceso restringido, en plena celebración policial de entrega de medallas, hablando por teléfono animadamente entre sus compañeros (Sensesecrets, s.f.). La virtualidad de presencia policial provocadora en debates y tomas de decisiones colectivas, esa presencia genérica pero que no puede ser concretada, suscita polémicas en que voces discrepantes son acusadas de pertenecer a la policía, provocando que se puedan distraer energías del trabajo político, desanimar apoyos, disgregar el movimiento (AcampadaBcn, 2011: junio).

Están, ven, te ven, saben, pueden hacer; pero no se les ve, ni se sabe de ellos, ni se les puede hacer nada. Omnivigilancia, omnivisibilidad, omnisciencia, omnipotencia, e impunidad. Es la apariencia de un teatro de operaciones transparente para la fuerza propia, invisible para el enemigo. Pero además, es la interiorización del ojo vigilante panóptico de la sociedad de control, la interiorización de las conductas inoculadas y su despliegue voluntario, dócil, funcional. Viejos mecanismos adaptados a los nuevos tiempos. Foucault (1976/2000) señalaba que desde siglos atrás, la policía, además de constituir un instrumento para el control político de los movimientos de oposición, añadía una función disciplinaria compleja que unía el poder absoluto del soberano a las más pequeñas instancias de poder en la sociedad; entre las instituciones cerradas disciplinares, la policía extendía *“una red intermedia, que actúa allí donde aquellas no pueden intervenir, disciplinando los espacios no disciplinarios; pero que cubre, una entre ellos, garantiza con su fuerza armada: disciplina intersticial y metadisciplina”* (p.218).

Sin embargo, cabe también la resistencia. Fue bien conocido el caso del policía nacional que se infiltró en las asambleas del 15M de Sevilla, Luís García Torres, según constaba en un documento nacional de identidad. Fue reconocido por su pasado de camarero de discoteca, cuando preparaba sus oposiciones de ingreso a la policía. Integrantes del movimiento le confrontaron y cuando le acompañaban a su casa para que les corroborara su versión, un control policial “rutinario” se llevó a “Luis” por “estar en busca y captura”. Dejó su bicicleta, que posteriormente fue pública y alegremente subastada en apoyo de los detenidos en una huelga general (El becario en bici, 2012: 4 de junio; Artacho, 2012: 20 de octubre; Fernández, 2012: 3 de agosto).

La resistencia en el ámbito identitario, en el hacer, el sentir y el significar, también se da desde el humor y la alegría, a pesar del miedo. Durante la manifestación del 1º de mayo de 2012 en Barcelona, los policías con su brazalete visible, el rostro oculto por pasamontañas y actitud intimidatoria formaron una cadena que cortaba una calle al paso de la manifestación. No se dieron cuenta que estaban situados justo frente a la recepción de un conocidísimo espectáculo



pornográfico de la ciudad, *el Bagdad*, y que parecían estar haciendo fila para entrar. Fueron ampliamente fotografiados, sin que, por supuesto, nadie les advirtiera de la insólita y ridícula escena que conformaban; al día siguiente, la foto aparecía en los periódicos (Baquero y Navarro, 2012: 2 de mayo); y en twitter, los chistes abundaban: que si estaban muy tensos, y querían entrar para relajarse; que si con los recortes en las políticas de seguridad, necesitaban un pluriempleo; que sí, que se lo quiten todo, etc. (Benedicto, 2012: 16 de mayo). A los pocos días, el movimiento social, lanzo una campaña “*contra la represión, creatividad: brazaletes ciudadanos*” en la que se animaba a utilizar en las siguientes movilizaciones otro brazalete, del que se incluía un recortable imprimible, con similar formato al policial, pero con otro texto, en catalán y castellano: “soy ciudadano y ejerzo mi derecho a denunciar la injusticia; no soy policía, ni tampoco persona violenta” (12m15mBCN, 2012: 8 de mayo). Y por otro lado, fragilidades internas del propio comando: un sindicato policial se queja de que esa táctica de brazaletes les pone en peligro, exige que no se repita y califica a sus mandos de negligentes (La Vanguardia, 2012: 2 de mayo).

Son los imponderables asimétricos en la Guerra de Información en torno a la identidad policial: las ecuaciones del cálculo de gubernamentalidad no parecen poder aprehender por completo que donde hay poder, hay resistencia (Foucault, 1976/1995, p.116), y tal impredecibilidad implica la posibilidad de que los efectos obtenidos puedan volverse en contra de los objetivos de conducción de conductas.

## Conclusiones. La identidad como espacio e instrumento de lucha

En torno a los dispositivos disciplinarios, Foucault (2003/2005, p.82) llamaba la atención sobre la cuestión de la acumulación de seres humanos: la necesidad de acumular y distribuir los individuos según las necesidades de la acumulación de capital, para su máxima utilización, en su multiplicidad, en el tiempo y el espacio. Se requería establecer clasificaciones, categorías, que permitieran esas acumulaciones de singularidades en espacio y tiempo, para en el momento, lugar, punto idóneos, y con la forma de aplicación más adecuada, conseguir una eficacia máxima de la fuerza en la actividad a producir.

Los mismos razonamientos son aplicables a los espacios configurados por la identidad en la represión política, la guerra o el gobierno de una población. La identidad y su proyección social como categoría facilitadora de diferentes formas de acumulación de seres humanos, para desarrollar actividades concretas, funcionales a objetivos determinados según las necesidades de la guerra y el gobierno. Tanto en un escenario táctico, como en un proyecto estratégico a largo plazo. Esas acumulaciones, su presencia o ausencia, pueden conformar los equilibrios de las relaciones y distribuciones de poder en un escenario dado.

La identidad está íntimamente relacionada a la acción política, facilita o deniega la identificación con el otro, el encuentro, la solidaridad, y el apoyo mutuo, la acción colectiva (Sabucedo et al., 2010, p.190-191), es decir, la adhesión en un común, la acumulación de fuerza. Ya sea una manifestación ciudadana, una huelga general, una votación, o la acción violenta organizada del cuerpo de choque de una institución armada, en la que el umbral de utilización de las singularidades que la componen ha sido maximizado a través de extensos recursos materiales, formación y entrenamiento específico, uso de tecnologías exclusivas, etc.

Por otro lado, en las racionalidades de gobierno de la guerra las descripciones del mundo juegan un papel central por orientar a la acción y justificar modos de acción específicos. En esas tareas de composición de la realidad se hace necesario considerar también quiénes son los agentes adecuados para llevarlas a cabo: las *construcciones de sujeto* pueden entenderse como recursos para la acción que contribuyen a estabilizar determinadas descripciones factuales (Sisto, 2007, p.13-14).

La identidad policial es por todo ello gestionada como un espacio e instrumento de lucha entre otros para lograr el dominio en un contexto. Sin abandonar las cuadrículas de la formación disciplinar del sujeto policial, la identidad policial salta más allá de los muros de comisarías y academias policiales y se cuela por los espacios intersticiales de una sociedad de control, realizando trabajos inmateriales para proyectarse socialmente, enredándose en la cotidianidad de la vida social como un elemento significativo de las interrelaciones de un contexto social complejo en intensa conmoción.

Denegar la identidad policial al enemigo, confundirle; afirmar una identidad propia, proyectarla para facilitar la identificación del resto de la población, e inducir su adhesión a la propia actuación, acumulando fuerzas; identidades en categorías en lucha: “*bien*” vs. “*mal*”, “*violentos*” vs. “*gente normal*”; la diferencia como no adhesión propia del enemigo; el cierre de la disensión política; la coacción vigilante omnipresente de ojos invisibles, impunes, omnipotentes. Gestión de identidades como tecnología de poder para la acumulación de fuerzas y el gobierno de las conductas.

Tal y como se reflexionaba desde la experiencia de otros movimientos sociales, el juego de identidades policiales genera confusión en las composiciones de realidad. Instala y extiende las dinámicas del miedo y la desconfianza, dificulta las comunicaciones y el entendimiento, promueve la fragmentación, propicia la deserción de espacios sociales, provoca, orienta, induce conductas funcionales a los objetivos policiales. A nivel individual y colectivo; táctico y estratégico. Producir y salvaguardar las identidades funcionales y, simultáneamente, destruir las identidades enemigas.

El esfuerzo guerrero trata de romper los tejidos sociales que considera enemigos; intenta controlar a ese enemigo interno, intimidando a la población, e implantando la impunidad como realidad; en última instancia, trata de transformar a la población en colaboradora para mantener su

Gubernamentalidad policial sobre movimientos emancipatorios. El tratamiento de la identidad policial en torno al

15M (Catalunya, 2011-2012).

Rubén A. Benedicto Salmerón

dominio en el tiempo: “*el soberano, por medio de una prudente policía, acostumbra al pueblo al orden y a la obediencia*” (Foucault, 1976/2000, p.218).

La defensa a ultranza de modelos identitarios policiales de excepción, su proyección y ensalzamiento social en amalgamas de celebraciones institucionales, rituales religiosos y polarizaciones identificatorias entre el bien y el mal con reminiscencias divinas, resulta preocupante habida cuenta de los antecedentes del nacionalcatolicismo franquista en la historia de este país y de la impunidad sus crímenes. La memoria como imperativo categórico, como condición del pensamiento que en el presente informa la proyección del futuro a construir (Adorno, 1967/1973), alerta sobre una gubernamentalidad que cierra de tales maneras la discusión política y dispara las alarmas sobre las subjetividades producidas y el tratamiento que podría llegar a dispensarse hacia quienes se opongan al comando gubernamental o no encajen en sus categorías.

Sin embargo, la impredecibilidad de lo complejo abre grietas a la esperanza. Las identidades son objetivos esquivos para las racionalidades guerreras. El poder que origina al sujeto no se reproduce mecánicamente, no mantiene una relación de continuidad con el poder asumido por el sujeto, que puede tomar formas y direcciones distintas y acabar actuando en contra del poder que hizo posible esa asunción; es el dilema de la potencia, que desborda al poder que lo habilita (Butler, 1997/2001, p.23-24; 32). La acción policial-guerrera sobre la identidad devela así algo que no siempre es visualizado: “*la subjetividad, individual y colectiva, de los seres humanos como lugar irrenunciable y fundamental de la resistencia y del cambio*” (Rozitcher, 1990, p.124). La tortilla siempre puede dar la vuelta.

## Referencias

- 12m15mBCN. (2012, 8 de mayo). Contra la repressió, creativitat! Braçlets ciutadans. Consultado el 10 de mayo de 2012, en <https://ca-es.facebook.com/12m15mbcn/posts/286613364763880> .
- AcampadaBcn. (2011, 14 de junio). Aturar el Parlament. Consultado el 14 de junio de 2011, en: <http://acampadabcn.wordpress.com/2011/06/14/per-que-aturar-el-parlament/> .
- AcampadaBcn. (2011, junio). Foro continuïtat. Lo siento pero esto se nos cae. #6431. Consultado el 12 de diciembre de 2012, en: <http://www.acampadadebarcelona.org/ca/acampadabcn/forum/12-Continuïtat/1275-Lo-siento-pero-creo-que-esto-se-nos-cae?limit=10&start=30> .
- Adorno, T. (1967/1973). La educación después de Auschwitz. En: Autor, *Consignas*. (R. Bilbao, trad., p.80-95). Buenos Aires: Amorrortu.
- Agamben, G. (1998/2006). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. (A. Gimeno, trad.). Valencia: Pre-Textos.
- AmnestyUSA. (2002). Unmatched Power, Unmet Principles: The Human Rights Dimensions of US Training of Foreign Military and Police Forces. Consultado el 8 de febrero de 2014, en: <http://www.amnestyusa.org/sites/default/files/pdfs/schools.pdf>.

- Artacho, F. (2012, 20 de octubre). Sorteán la bicicleta del policía que se infiltró en el 15-M de Sevilla. *Kaos en la Red*. Consultado el 21 de octubre de 2012, en: <http://kaosenlared.net/component/k2/item/34724-sorteán-la-bicicleta-del-polic%C3%ADa-que-se-infiltr%C3%B3-en-el-15-m-de-sevilla.html>.
- Baquero, A.; Navarro, M. (2012, 2 de mayo). 'Secretas' con brazaletes. *El Periódico de Catalunya*. Consultado el 2 de mayo de 2012, en: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/secretas-con-brazaletes-1734906>.
- Barbeta, J. (2011, 17 de junio). El CNI alertó de un intento de asalto de los 'indignados' al Congreso. *La Vanguardia*. Consultado el 17 de junio de 2011, en: <http://www.lavanguardia.com/politica/20110617/54172385797/el-cni-alerto-de-un-intento-de-asalto-de-los-indignados-al-congreso.html>.
- Barbeta, J.; Espinasa, M. (2011, 17 de junio). Felip Puig: "Ha habido un exceso de simpatía intelectual con los indignados". *La Vanguardia*. Consultado el 10 de julio de 2011, en: <http://www.lavanguardia.com/politica/20110617/54172385547/felip-puig-ha-habido-un-exceso-de-simpatia-intelectual-con-los-indignados.html>.
- Barroso, J. (2012, 7 de agosto). Anulada la sanción al 'poliflauta' del 15-M. *El País*. Consultado el 11 de noviembre de 2012, en: [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/08/06/madrid/1344249254\\_270915.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/08/06/madrid/1344249254_270915.html).
- Benedicto, R. (2012, 16 mayo). La Banda de los Mossos d'Esquadra. Gubernamentalidad del miedo para las movilizaciones ciudadanas, Catalunya". *Kaos en la Red*. Consultado el 20 de junio de 2013 en: <http://www.kaosenlared.net/component/k2/item/18497-la-banda-de-los-mossos-d%E2%80%99esquadra-gubernamentalidad-del-miedo-para-las-movilizaciones-ciudadanas-catalunya-mayo-2012.html>
- Butler, J. (1997/2001). *Mecanismos psíquicos del poder*. (J. Cruz, trad.). Madrid: Cátedra.
- Carranco, R. (2012, 5 de mayo). Ulloa asegura que la violencia callejera habría disparado la prima de riesgo. *El País*. Consultado el 6 de mayo de 2012, en: [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/05/04/catalunya/1336128408\\_534805.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/05/04/catalunya/1336128408_534805.html)
- Comissió Comunicació AcampadaBcn. (2011, 15 de junio). Nota informativa 14/15J. Consultado el 20 de junio de 2011, en: <http://imagenes.publico.es/resources/archivos/2011/6/15/1308157227451COMUNICADO15J.pdf>.
- Comissió d'Interior, Parlament de Catalunya. (2011, 8 de junio). Sessió núm. 7. *Diari de sessions del parlament de Catalunya, IX legislatura Sèrie C - Número 91 Segon període*. Consultado el 9 de noviembre de 2012, en: <http://www.parlament.cat/activitat/dspcc/09c091.pdf>.
- Departament d'Interior, Generalitat de Catalunya. (2013, 3 de abril) Josep Lluís Trapero, nou comissari en cap dels Mossos d'Esquadra. Consultado el 11 de febrero de 2014, en : [http://premsa.gencat.cat/pres\\_fsvp/AppJava/notapremsavw/191630/ca/josep-lluis-trapero-comissari-mossos-desquadra.do](http://premsa.gencat.cat/pres_fsvp/AppJava/notapremsavw/191630/ca/josep-lluis-trapero-comissari-mossos-desquadra.do) .
- Efe. (2012, 20 de abril). Un comisario avisa a los violentos de que los Mossos van a por ellos y lo pagarán caro. *La Vanguardia*. Consultado el 23 de abril de 2012, en: <http://www.lavanguardia.com/politica/20120420/54285030362/comisario-avisa-violentos-mossos-van-a-por-ellos-lo-pagaran-carro.html>.
- Efe. (2012, 4 de abril). Puig arremete contra personas de relevancia pública que simpatizan con las 'guerrillas urbanas'. *Radio Televisión Española*. Consultado el 5 de abril de 2012, en:

<http://www.rtve.es/noticias/20120404/puig-arremete-contrapersonas-relevancia-publica-simpatizan-guerrillas-urbanas/513521.shtml>.

- Ejército de Estados Unidos (1994/2000). *Joint Publication (JP) 1-02, Dictionary of Military and Associated Terms*. Washington D.C.: Joint Chiefs of Staff. Department of Defense.
- El becario en bici. (2012, 4 de junio). Luís García Torres, el supuesto policía infiltrado en el 15-M y en los movimientos sociales de Sevilla. *Kaos en la Red*. Consultado el 4 de junio de 2012, en: <http://kaosenlared.net/component/k2/item/20466-luis-garc%C3%ADa-torres-el-supuesto-polic%C3%ADa-infiltrado-en-el-15-m-y-en-los-movimientos-sociales-de-sevilla.html>.
- El Mundo.es. (2011, 16 de junio). Los Mossos denuncian imágenes 'manipuladas' de los 'indignados'. *El Mundo.es*. Consultado el 16 de junio de 2011, en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/06/16/barcelona/1308203935.html>.
- Elorza, A. (2011, 25 de agosto). La estela del terror. *El País*. Consultado el 7 de junio de 2012, en: [http://elpais.com/diario/2011/08/25/opinion/1314223212\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/08/25/opinion/1314223212_850215.html).
- E-noticias.es. (2012, 3 de Abril). Puig acusa a ICV y ERC de "poner en duda" la actuación de los Mossos. *E-noticias*. Consultado el 6 de abril de 2012, en: <http://sociedad.e-noticias.es/puig-acusa-a-icv-y-erc-de-poner-en-duda-la-actuacion-de-los-mossos-63300.html>.
- Évole, J. (2012, 15 de abril). Poli bueno-poli malo. *La Sexta Tv*. Consultado el 16 de abril de 2012, en: [http://www.lasexta.com/sextatv/salvados/completos/salvados\\_poli\\_bueno\\_poli\\_malo/601343/1](http://www.lasexta.com/sextatv/salvados/completos/salvados_poli_bueno_poli_malo/601343/1).
- Fernández, D. (2006). *Cròniques del 6 i altres retalls de la claveguera policial*. Barcelona: Virus.
- Fernández, D. (2012, 3 de agosto). Una d'infiltrats. *Setmanari Directa*. Consultado el 11 de noviembre de 2012, en: <http://www.setmanaridirecta.info/noticia/una-dinfiltrats>.
- Foucault, M. (1976/1995). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. (8ª edición, U. Guiñazú, trad.). Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1976/2000). *Vigilar y castigar*. (12ª edición, A. Garzón, trad.). Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2003/2005). *El poder psiquiátrico. Curso del Collège de France (1973-1974)*. (H. Pons, trad.). Madrid: Akal.
- Foucault, M. (2004/2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France. (1978-1979)*. (H. Pons, trad.). Buenos Aires: FCE-Argentina.
- García, L. (2011, 16 de junio). Puig admite que subestimó los métodos y la "violencia extrema" de los 'indignados'. *La Vanguardia*. Consultado el 17 de junio de 2011, en: <http://www.lavanguardia.com/politica/20110616/54171372504/puig-admite-que-subestimo-los-metodos-y-la-violencia-extrema-de-los-indignados.html>.
- Gill, L. (2005). *Escuela de las Américas. Entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas*. Santiago Chile: LOM Ediciones/Cuatro Vientos.
- Glick, B. (1989). *War at home. Covert action against u.s. activists and what we can do about it*. Boston: South End Press.

- González, R. (2011, 16 de junio). Artur Mas denuncia "kale borroka" y exige un "castigo ejemplar". *Público*. Consultado el 20 de junio de 2011, en: <http://www.publico.es/espana/382301/artur-mas-denuncia-kale-borroka-y-exige-un-castigo-ejemplar>.
- Haraway, D.J. (1991/1995). *Ciencia, cyborg y mujer, la reinención de la naturaleza*. (M. Talens, trad.). Madrid: Cátedra.
- Haraway, D.J. (1992). Las promesas de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Política y Sociedad*, nº 30, 121-163. Consultado el 3 de octubre de 2013, en <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9999130121A/24872>.
- Hardt, M.; Negri, A. (2000). *Imperio*. Cambridge, Massachussets:Harvard University Press.
- Hardt, M.; Negri, A. (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona: Debate.
- Hardt, M.; Negri, A. (2012). *Declaración*. Madrid: Akal.
- Herrera, J. (2005). *Los Derechos Humanos como productos culturales*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Iñíguez, L. (2001). Identidad: De lo personal a lo social. Un recorrido conceptual. En Eduardo Crespo (Ed.), *La constitución social de la subjetividad*. (p. 209-225). Madrid: Catarata. Consultado el 21 de agosto de 2014 en: [https://www.academia.edu/194185/IDENTIDAD de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual](https://www.academia.edu/194185/IDENTIDAD_de_lo_personal_a_lo_social._Un_recorrido_conceptual)
- Jensen, O. (1995). La guerra de información: principios de una guerra de tercera ola. *Air & Space Power Journal International Español*. Verano, 1995, pp.42-51. Consultado el 20 de marzo de 2011, en: <http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apj-s/1995/verano95/sjensen.html>.
- KaosenlaRed.net (2011, 4 de junio). Escándalo: El Gobierno Catalán condecora a los antidisturbios de los Mossos. *Kaos en la Red*. Consultado el 25 de junio de 2011, en: <http://www.kaosenlared.net/noticia/escandalo-gobierno-catalan-condecora-antidisturbios-mossos>.
- La Vanguardia. (2012, 2 de mayo). Los Mossos acusan a Interior de poner en peligro a agentes de paisano al llevar brazaletes identificativos. *La Vanguardia*. En: <http://www.lavanguardia.com/politica/20120502/54288311937/los-mossos-acusan-a-interior-de-poner-en-peligro-a-agentes-de-paisano-al-llevar-brazaletes.html>. Fecha descarga web: 4-5-2012.
- Lamnek, S. (1977/2002). *Teorías de la criminalidad: una confrontación crítica*. (5ª edición, I. del Corril, trad.) México: Siglo XXI.
- Lara, A. (2012, 20 abril). Interior activa la web para que los ciudadanos delaten a los violentos. *La Razón*. Consultado el 1 de noviembre de 2012, en: [http://www.larazon.es/detalle\\_hemeroteca/noticias/LA\\_RAZON\\_451635/1992-interior-activa-la-web-para-que-los-ciudadanos-delaten-a-los-violentos](http://www.larazon.es/detalle_hemeroteca/noticias/LA_RAZON_451635/1992-interior-activa-la-web-para-que-los-ciudadanos-delaten-a-los-violentos).
- Lira, E. (1990). Guerra psicológica: intervención política de la subjetividad colectiva. En I. Martín-Baró, (ed). *Psicología Social de la Guerra* (p.138-158). San Salvador: UCA Editores.
- Martiarena, A. (2011, 16 de junio). 'Pillados' los policías infiltrados entre los indignados". *Yahoo Noticias*. Consultado el 16 de junio de 2011, en: <http://cl.noticias.yahoo.com/blogs/hablemos-de-pol%C3%ADtica/pillados-los-polic-infiltrados-entre-los-indignados-133556223.html>.

- Martín-Baró, I. (1983/2005). *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1986). Hacia una psicología de la liberación. *Boletín de Psicología*, 22, 219-231. Consultado el 20 de enero 2005, en: <http://di.uca.edu.sv/deptos/psicolog/hacia.htm>.
- Martín-Baró, I. (1989/1993). *Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1990). Guerra y salud mental. En Autor, (ed). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia* (p.24-40). San Salvador: UCA Editores.
- Medina, F. (2012, 26 de septiembre) El secretario general del SUP: "había policías infiltrados, pero ellos no provocaron los choques". *El Plural*. Consultado el 28 de septiembre de 2012, en: <http://www.elplural.com/2012/09/26/el-secretario-general-del-sup-hab%C3%ADa-polic%C3%ADas-infiltrados-pero-ellos-no-provocaron-los-choques/>
- Montero Gómez, A. (2004). Psicología del terrorismo e inteligencia contraterrorista. *Papeles del psicólogo*, nº88, mayo-agosto, pp. 39-47. Consultado el 11 de noviembre de 2012, en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1158>.
- Montero Gómez, A. (2007). Doctrina de infiltración para inteligencia contraterrorista. *Athena Paper*, Vol. 2, No 3, artículo 1/4. Fundación Athena Intelligence. Consultado el 11 de noviembre de 2012, en: [http://kms1.isn.ethz.ch/serviceengine/Files/ISN/47253/ipublicationdocument\\_singledocument/6e2bde67-8c33-459a-b2a1-0cd6f2204c97/es/Vol2+No+3+Art+1.pdf](http://kms1.isn.ethz.ch/serviceengine/Files/ISN/47253/ipublicationdocument_singledocument/6e2bde67-8c33-459a-b2a1-0cd6f2204c97/es/Vol2+No+3+Art+1.pdf).
- Morin, E. (1990/2007). *Introducción al pensamiento complejo*. (M. Pakman, trad.). Barcelona: Gedisa.
- Mosso d'Esquadra. (2011, 30 de mayo). Carta anónima de un Mosso d'Esquadra [sobre las cargas contra el pueblo pacífico e indefenso en Barcelona]. *Kaos en la Red*. Consultado el 25 de junio de 2012, en: [www.kaosenlared.net/noticia/carta-anonima-mosso-desquadra-sobre-cargas-contra-pueblo-pacifico-inde](http://www.kaosenlared.net/noticia/carta-anonima-mosso-desquadra-sobre-cargas-contra-pueblo-pacifico-inde).
- OEA, Organización de Estados Americanos, Departamento de Seguridad Pública. (2013). "U.S. Government Law Enforcement Training Programs in the Americas". Inventario de Programas de Capacitación Policial, Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA IV). Consultado el 11 de febrero 2014, en: <http://www.oas.org/dsp/documents/MISPAIV/paises/United%20States.pdf>.
- Páez, D. (2009). Implicaciones psico-sociales de la violencia colectiva. VIII Seminario Fernando Buesa. El Impacto en la salud de la violencia colectiva. Consultado el 22 de septiembre de 2009, en: <http://www.fundacionfernandobuesa.com/curso2009.htm>.
- Piqué, D. (2009). El fenomen okupa/antisistema circumscrit al districte de Gràcia (Barcelona), com a factor de risc per a la convivència i potencial focus de percepció d'inseguretat. Polítiques públiques de seguretat aplicables per evitar que esdevingui un problema d'ordre públic o delinqüencial i conseqüentment de solució únicament policial. La Síndrome de Sherwood. Consultado el 24 de mayo de 2012, en: <http://www.setmanaridirecta.info/sites/default/files/la%20s%C3%ADndrome%20de%20sherwood.PDF>.
- Público.es. (2011, 15 de junio). El Movimiento 15-M se desvincula de los "actos violentos" de Barcelona. *Público*. Consultado el 16 de junio de 2011, en: <http://www.publico.es/espana/382143/el-movimiento-15-m-se-desvincula-de-los-actos-violentos-de-barcelona>.

- Publico.es. (2011, 27 de mayo). Los Mossos d'Esquadra desalojan a palos la Plaza de Catalunya. *Público*. Consultado el 28 de mayo de 2011, en: <http://www.publico.es/espana/378668/los-mossos-d-esquadra-desalojan-a-palos-la-plaza-de-catalunya>.
- Público.es. (2012, 15 de abril). "Resistirse no es pacífico". *Público*. Consultado el 17 de abril de 2012, en: <http://www.publico.es/espana/429624/resistirse-no-es-pacifico>.
- Público.es. (2012, 26 de septiembre). "Que soy compañero, coño". *Público*. Consultado el 27 de septiembre de 2012, en: <http://www.publico.es/443002/que-soy-companero-cono>.
- Pujal, M. (2004). La identidad (el self). En: Ibáñez, T. (coord.). *Introducción a la psicología social*. Barcelona: UOC.
- Redacció. (2012, 3 de abril). Felip Puig: "El nostre sistema de seguretat no acaba sent prou dissuasiu, no fa por". *El Punt avui*. Consultado el 4 de abril de 2012, en: <http://www.elpuntavui.cat/noticia/article/3-politica/17-politica/525437-felip-puig-el-nostre-sistema-de-seguretat-no-acaba-sent-prou-dissuasiu-no-fa-por.html>.
- Riera, F., Martín Beristain, C;. (1993). *Afirmación y Resistencia, la comunidad como apoyo*. Barcelona: Virus.
- Rodríguez, J. (2012, 1 de marzo). Sobtat arxiu de la investigació sobre les càrregues dels Mossos el 27 de maig a plaça Catalunya. *Setmanari Directa*. Consultado el 3 de marzo de 2012, en: <http://setmanaridirecta.info/noticia/sobtat-arxiu-investigacio-sobre-les-carregues-dels-mossos-27-maig-placa-catalunya>.
- Rodríguez, P. (2011, 1 de junio). Las denuncias a los Mossos se complican al ir sin identificación. *Público*. Consultado el 30 de septiembre de 2011, en: <http://www.publico.es/espana/379461/las-denuncias-a-los-mossos-se-complican-al-ir-sin-identificacion>.
- Rose, N. (1989/1999). *Governing the soul. The shaping of the private self*. London: Free Association Books.
- Rose, N; O'Malley, P.; Valverde, M. (2006). Gubernamentalidad. *Astrolabio Nueva Época* 8, 2012. Consultado el 1 de noviembre 2013, en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/2042/1037>.
- Rozitcher, L. (1990). Efectos psicosociales de la represión. En I. Martín-Baró (ed). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia* (p.105-135). San Salvador: UCA Editores.
- Sabucedo, J.M.; Durán, M.; Alzate, M. (2010). Identidad colectiva movilizada. *Revista de Psicología Social*, 25 (2), pp. 189-201. Consultado el 28 de agosto de 2014, en: [http://cv.uoc.edu/~gcv101\\_80\\_510\\_01\\_04\\_w01/Identidad colectiva movilizada.pdf](http://cv.uoc.edu/~gcv101_80_510_01_04_w01/Identidad%20colectiva%20movilizada.pdf).
- Sáenz, M. (2011, 4 de junio). Felip Puig se lleva a los Mossos de misa. *El País*. Consultado el 2 de junio de 2011, en: [http://elpais.com/diario/2011/06/04/catalunya/1307149639\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/06/04/catalunya/1307149639_850215.html).
- Sensescrets. (s.f.). Descubierta infiltrada dels mossos d'esquadra a acampadavalls. Consultado el 12 de diciembre de 2012, en: <http://vimeo.com/24486753>.
- Síndic de Greuges (2011). Informe anual al Parlament. Consultado el 2 de noviembre de 2012, en: [http://www.sindic.cat/site/files/240/pag\\_210a211\\_identificacio\\_mossos.pdf](http://www.sindic.cat/site/files/240/pag_210a211_identificacio_mossos.pdf).



- Sisto, V. (2007). Managerialismo y trivialización de la universidad. *Nómadas*, 27, 8-21. Consultado el 4 de febrero de 2012, en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/iesco/nomadas/27/nomadas27.pdf> .
- Small, S.C. (2000). Small arms and asymmetric threats. *Military Review*. Noviembre-Diciembre 2000, 33-41. Consultado el 9 de mayo de 2005, en: [http://calldbp.leavenworth.army.mil/eng\\_mr\\_img/2001011016383228/06/09art.pdf](http://calldbp.leavenworth.army.mil/eng_mr_img/2001011016383228/06/09art.pdf).
- Spink, M.J. (2007). Pesquisando no cotidiano: recuperando memórias de pesquisa em Psicologia Social. *Psicologia e Sociedade*, nº 91 (1), 7-14. Consultado el 6 de agosto de 2009, en [http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-71822007000100002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-71822007000100002&script=sci_arttext) .
- Spink, M.J. (2007a). *A produção de sentidos na perspectiva da linguagem: buscando um mínimo de coerência perante o excesso de oferta de análises discursivas*. Trabajo presentado en el seminario del Programa de Doctorado en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Spink, M.J. y Spink, P. (2007). *La investigación cualitativa en lo cotidiano*. Trabajo presentado en el seminario del Programa de Doctorado en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Spink, P. (2008). O pesquisador conversador no cotidiano. *Psicologia e Sociedade*, 20 (esp), 70-77. Consultado el 6 de diciembre de 2012, en: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0102-71822008000400010&lng=en&tlng=pt.10.1590/S0102-71822008000400010](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-71822008000400010&lng=en&tlng=pt.10.1590/S0102-71822008000400010) .
- Stein, G.J. (1996). La guerra de información. *Air & Space Power Journal International Español*. Verano 1996, 48-58. Consultado el 20 de marzo de 2014, en: <http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apj-s/1996/2trimes96/stein.html>
- Sun Bin. (1999). *El arte de la guerra II*. Madrid: EDAF.
- Szafranski, R. (1995). *Una teoría de la guerra de información. Preparación para el año 2020*. Consultado el 20 de marzo de 2014, en: : <http://alecarg.com.ar/afcea/wp-content/uploads/2013/08/UNA.pdf>
- Villa, L. (2012, 26 de septiembre). "Ya sé que el Gobierno lo niega, pero sí que tenemos infiltrados". *Público*. Consultado el 15 de noviembre de 2012, en: <http://www.publico.es/442995/ya-se-que-el-gobierno-lo-niega-pero-si-que-tenemos-infiltrados>.
- Villalpando, I. (2013). El examen en las escuelas religiosas de los siglos XVIII y XIX. *Multidisciplina*, 14, 99-122. Consultado el 20 de marzo de 2014, en: [http://www.acatlan.unam.mx/multidisciplina/file\\_download/147/multi-2013-04-05.pdf](http://www.acatlan.unam.mx/multidisciplina/file_download/147/multi-2013-04-05.pdf).
- Vlahos, M. (1998) El surgimiento de la infoesfera y su impacto en las operaciones militares. *Afcea Argentina*. Consultado el 14 de mayo de 2014, en: <http://argentina.afceachapters.org/wp-content/uploads/2013/11/EL-SURGIMIENTO.pdf>.
- Watson, P. (1978). *Guerra, persona y destrucción. Usos militares de la psiquiatría y la psicología*. (A. Lomónaco, trad.). México, D.F: Editorial Nueva Imagen, 1982.